figuran en la antedicha tabla, debidamente revisadas conforme a la Ley de Presupuestos para 2007, con efectos al día 1 de enero de 2007. No obstante, dadas las tareas y funciones que efectivamente venía desempeñando, se le reconoce en concepto de atrasos la diferencia entre las que ha percibido durante el año 2006 y las que le hubiere correspondido percibir como jefe de cocina según el convenio anteriormente aplicable, incrementadas en el porcentaje que permite la Ley de Presupuestos aplicable a dicho ejercicio.

b) JEFES DE PARTIDA que –conforme a la homologación de categorías– pasan a ser profesores instructores, percibirán las retribuciones que figuran en la antedicha tabla, debidamente revisadas conforme a la Ley de Presupuestos para 2007, con efectos al día 1 de enero de 2007. No obstante, dadas las tareas y funciones que efectivamente venían desempeñando, se les reconoce en concepto de atrasos la diferencia entre las que han percibido durante el año 2006 y las que les hubiere correspondido percibir conforme a su anterior categoría, incrementadas en el porcentaje que permite la Ley de Presupuestos aplicable a dicho ejercicio.

c) JEFE SERVICIOS TÉCNICOS que –conforme a la homologación de categorías– pasa a ser Especialista de mantenimiento y servicios auxiliares, percibirá las retribuciones que figuran en la antedicha tabla, debidamente revisadas conforme a la Ley de Presupuestos para 2007, con efectos al día 1 de enero de 2007. No obstante, dadas las tareas y funciones que efectivamente venía desempeñando, se le reconoce en concepto de atrasos la diferencia entre las que ha percibido durante el año 2006 y las que le hubiere correspondido percibir conforme a su anterior categoría según el convenio anteriormente aplicable, incrementadas en el porcentaje que permite la Ley de Presupuestos aplicable a dicho ejercicio.

d) FREGADORAS que –conforme a la homologación de categorías– pasan a ser auxiliar de recepción o auxiliar administrativa, percibirán las retribuciones que figuran en la antedicha tabla, debidamente revisadas conforme a la Ley de Presupuestos para 2007, con efectos al día 1 de enero de 2007. No obstante, dadas las tareas y funciones que efectivamente venían desempeñando, se les reconoce en concepto de atrasos la diferencia entre las que han percibido durante el año 2006 y las que les hubiere correspondido percibir conforme a su anterior categoría, incrementadas en el porcentaje que permite la Ley de Presupuestos aplicable a dicho ejercicio.

ANEXO II

Trienios año 2006

GRUPO	CATEGORÍA	IMPORTE MES
I	DIRECTOR HOTEL ESCUELA	48,72
	TÉCNICO ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS	48,72
	PROFESOR TUTOR	48,72
	PROFESOR ENCARGADO DE S.T., I. Y M.	48,72
II	PROFESOR INSTRUCTOR	39,93
	TÉCNICO DE TURISMO	39,93
III	INSTRUCTOR DE PRÁCTICAS	33,27
IV	ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO Y SERV. AUX.	33,27
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	33,27
	AUXILIAR RECEPCIÓN	33,27
	CONSERJE DE NOCHE	33,27
	CAMARERO DE PISOS	33,27
	LIMPIADOR	33,27

(Hay varias firmas ilegibles).

12755/07

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de resoluciones adoptadas por la Presidencia o Diputados de Áreas

Número decreto	Relativo a
4591/2007	Aprobar pliego de cláusulas para consultoría y asitencia de un Plan de calidad Integral dirigido a los establecimientos turísticos del entorno de los Embalses Guadalhorce-Guadalteba. Zona Álora y Valle de Abdalajís
4592/2007	Aprobar justificantes de subvención del Ayto. de Monda para "Mejora de Infraestructura en el Colegio Público Remedios Rojo"
4593/2007	Aprobar certificación n.º 2 de la obra "Construcción de muro de contención en C/ La Parba" en Árchez
4594/2007	Aprobar certificación n.º 3 de la obra "Arreglos diversos de los Edificios Municipales" en Júzcar
4595/2007	Aprobar certificación n.º 1 de la obra "C/ Portugal y C/ Amargura" en Monda
4596/2007	Aprobar certificación n.º 2 de la obra "C/ Portugal y C/ Amargura" en Monda
4597/2007	Aprobar certificación n.º 8 de la obra "Embellecimiento del Municipio 1ª fase" en Sedella
4598/2007	Autorizar inclusión de usuarios/as en el Servicio de Ayuda a Domicilio de diversos Municipios
4599/2007	Autorizar inclusión de usuarios/as en el Servicio de Ayuda a Domicilio de diversos Municipios
4600/2007	Modificar el Decreto n.º 2356/2007
4601/2007	Acordar baja en el Centro de Unidad de Estancia Diurna para personas Mayores
4602/2007	Acordar baja en el Centro de Unidad de Estancia Diurna para personas Mayores
4603/2007	Autorizar ingreso en la Unidad de Estancia Diurna para personas Mayores
4604/2007	Autorizar ingreso en la Unidad de Estancia Diurna para personas Mayores
4605/2007	Autorizar ingreso en la Unidad de Estancia Diurna para personas Mayores
4606/2007	Adjudicar a Jubago Consulting SL el alquiler y servicios de fuentes de agua para el comedor del Centro Cívico
4607/2007	Adjudicar a Juan García Mata el mantenimiento de instalaciones eléctricas telefónicas de la Plaza de Toros "La Malagueta"
4608/2007	Adjudicar a Felipe Medina Cruz la consultoría y asitencia para la redacción de proyecto electrificación de Hornillo-Jobretin en Ojen
4609/2007	Adjudicar la consultoría y asistencia para Electrificación de Tinahones (Cerro Juana Díaz)
4610/2007	Adjudicar la consultoría y asistencia para Electrificación de Pantanillo-Río Rojo, Mijas
4611/2007	Nombrar personal eventual
4612/2007	Cese de personal eventual
4613/2007	Convocatoria de la Comisión Informativa del Área de Servicios Intermunicipales para el día 25 de septiembre
4614/2007	Aprobar fra. de Bull España SA por 475,09 para suministro material informático
4615/2007	Aprobar fra. de Edland Empresa de Dearrollo Local SL por 11.832,00 para suministro de lice4ncia soft - ware
4616/2007	Aprobar fra. de El Corte Inglés por 2.484,32 para suministro de mobiliario de oficina al Centro Infantil